

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40842 BARCELONA

Doña María Arias Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 56/2020. Sección: B.

NIG: 0801947120208018031.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 15/10/2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. TRANSPORTES Y MUDANZAS ARTE, S.L., con CIF B60379948, con domicilio en Calle Mare de Deu de Lorda, 107, BAJOS, 08913 - Badalona.

Barcelona, 15 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Arias Rodríguez.

ID: A200055235-1